**NORMALIDAD**

Tal como lo afirma Medved, la normalidad se define culturalmente porque hace referencia a lo que la sociedad o un grupo social aprueba. Un acto o un comportamiento normal es aquel que cae dentro de los límites de lo que espera una sociedad en particular y varía dependiendo de los patrones que ésta instituye como deseables; en las sociedades modernas lo normal se nos impone como un ideal.

La cultura es una totalidad compleja integrada por hábitos, normas y repertorios de acción y representación que los miembros de una sociedad adquieren por el hecho de pertenecer a ella. Se expresa en una lengua dada, es singular y localizada social o geográficamente. Además es un factor de identificación para individuos y grupos y, al mismo tiempo, de diferenciación respecto de los demás y de normalización dentro del grupo al cual se pertenece.

La historia de la humanidad es el recuento de una enorme diversidad lingüística, social y cultural, siempre en estrecha relación con el progreso material, producto de la actividad humana. Estos dos factores dieron lugar a las tres grandes revoluciones industriales por las que ha atravesado el hombre y cuyas repercusiones en la cultura son innegables:

1. La primera revolución es la de los transportes y la comunicación.
2. La segunda es la de la electricidad.
3. La tercera revolución está en curso y es la de la informática.

Pero mientras los intercambios comerciales son mundiales y ningún país escapa a ellos, las prácticas culturales siguen sobreviviendo a pesar de las fuertes presiones ejercidas por los efectos globalizadores. ¿Por qué el multiculturalismo se convierte en un tema tan importante en el contexto de la globalización? Un rasgo común a lo largo del tiempo ha sido la convivencia (o coexistencia, al menos) de grupos culturales diversos en un mismo espacio social: “el multiculturalismo, lejos de ser una condición singular de la cultura moderna, es la condición normal de toda cultura” (Paul Feyerabend).

El *multiculturalismo descriptivo*, como hecho, describe y pone nombre a una realidad, por ejemplo, la población chicana en Estados Unidos de América. El *multiculturalismo normativo* supone la expresión de un proyecto político, basado en la valoración positiva de la diversidad cultural, respetando las identidades culturales en el marco de la convivencia, la fertilización cruzada y el mestizaje.

Dice el notable filósofo Paul Feyerabend: “potencialmente, cada cultura es todas las culturas, las diferencias culturales se convierten en manifestaciones concretas y mudables de una naturaleza humana común”. Jean-Pierre Warnier, en su libro *La mundialización de la cultura* afirma que:

* Todas las culturas experimentan procesos de cambio e innovaciones, viven y se transforman.
* La humanidad es una máquina de crear diferencias, estratificaciones, especificidades, distinción de clanes, de dialectos, de residencias, de clases, de países, de facciones políticas, de regiones, de ideologías, de religiones.
* Cada cultura, cada grupo, conserva su especificidad y defiende su identidad al recontextualizar los bienes y productos que importa.

La multiculturalidad debe ser no sólo una política sino una práctica, una convivencia cotidiana, intersubjetiva, social e institucional, donde se practican respetuosamente las diferencias simbólicas de percibir el mundo, de concebir el conocimiento, de acumular tradición o proyectos de futuro, de mediar los aprendizajes, de ritualizar las creencias, en una dinámica gubernamental donde ya no basta la representatividad, sino que se imponen la participación y la pertenencia por criterios de diferencia y diversidad, y no de mayoría, unanimidad o normalidad.